

Pereira, abril 08 de 2016

Doctor
DIEGO MORA
Director General de la Unidad nacional de Protección UNP.

Atento saludo.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, subdirectiva CUT Risaralda y su Comisión de Derechos Humanos ante los últimos acontecimientos relacionados con los esquemas de Protección en Risaralda, manifiesta:

1. Rechazar enfáticamente el levantamiento del esquema de Protección Colectivo que tenía la organización Sindical Sintraemsdes (Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Municipales de Servicios Descentralizados).
2. En el último año han sido retirados dos esquemas en la ciudad a dirigentes que por su actividad y amenazas sufridas, no se justifica, máxime cuando asistimos a un recrudecimiento del accionar paramilitar en el país y la región.
3. Que en el último año, mes de septiembre fueron amenazados mediante panfleto de la Aguilas negras que tienen su accionar en el departamento, dos de los integrantes de esa organización sindical y que ungen como Presidente y Segundo Vicepresidente de la Subdirectiva CUT Risaralda, nos referimos a JUAN CARLOS CARDONA SOTO y HÉCTOR GARCIA.
4. Que posteriormente en el mes de Marzo de este año en la vivienda del compañero JUAN CARLOS apareció en el antejardín un artefacto explosivo que nuevamente prende las alarmas en el mundo sindical de la región.
5. Que a la fecha no ha existido una investigación exhaustiva sobre estos fenómenos de amenazas y atentados ni desde la Fiscalía en la cual se instauró la respetiva denuncia, ni de los organismos de seguridad del Estado lo que llama poderosamente la atención. Solamente la UNP como acontece casi siempre parecen uno o dos funcionarios a preguntar e interrogar a los dirigentes sindicales que somos amenazados pero los estudios de los niveles de riesgo arrojan el Nivel Ordinario, que da al traste con la real situación de inseguridad que padecemos los luchadores sociales.
6. Llama la atención muy especialmente el accionar de la UNP que como entidad encargada de hacer las investigaciones, definir los niveles de riesgo y establecer como mínima garantía un esquema de protección; la política producto del déficit ocasionado por funcionarios que hoy huyen de la justicia y del país, sea la de desmontar esquemas, reducir los recursos para el sostenimiento de los vehículos y negar viáticos a los escoltas que nos prestan el servicio, pareciera ser que hay una actitud y política desde el estado y esa organización de continuar desmontando

esquemas con la manía de que en el país no se asesinan dirigentes sociales, sindicales, populares, políticos de izquierda y defensores de derechos Humanos, cuando las cifras dicen lo contrario, pues en lo que va del año 2016 en el país han sido asesinados casi líderes.

7. Reiteramos nuestro descontento ante estos acontecimientos y llevaremos estos casos de desmonte de esquemas ante la Comisión Interamericana de derechos Humanos de la OEA, para demostrar que la política de derechos Humanos del Gobierno de Juan Manuel Santos no cumple y es totalmente contraria a lo discutido a nivel nacional en la Mesa nacional de garantías y del discurso que maneja a nivel internacional.

Por las anteriores consideraciones solicitamos revisar la decisión asumida por la UNP, reestablecer el esquema Colectivo de protección a la Organización Sindical de SINTRAESMDES, el del compañero JOSÉ VICENTE VILLADA, E INCLUSO PROCURAR UN NUEVO ESQUEMA DE CARÁCTER COLECTIVO PARA LA DIRIGENCIA DE LA Subdirectiva CUT Risaralda, quienes continuamente somos hostigados y amenazados,.

No queremos que en el departamento suceda o se den crímenes contra la dirigencia sindical social, popular y los defensores de derechos humanos.

En espera de una rectificación a la decisión asumida y respuesta positiva a nuestras demandas, nos suscribimos de usted

Atentamente

COMITÉ EJECUTIVO DE LA SUBDIRECTIVA CUT RISARALDA

JOSE VICENTE VILLADA CARVAJAL
Primer Vicepresidente

JAVIER MONTES
Secretario General

DIEGO MA. OSORIO MONTES
Fiscal y Coordinador de la Comisión
De derechos Humanos de la CUT Risaralda.

c.c a Vicepresidencia de la República.
 Ministerio del Interior
 Procuraduría General de la Nación.
 Fiscalía General de la Nación
 Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA
 Defensoría del Pueblo
 Mesa Nacional de Garantías